

IV. Administración de Justicia**JUZGADOS DE LO MERCANTIL****56475** ALICANTE

Edicto

Doña Maria Pilar Solanot Garcia, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Alicante,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan los autos de Concurso Abreviado (CNA) - 000709/2019 - MJ en los autos que se ha dictado, con esta fecha, Auto declarando en estado de concurso Voluntario a Botones Ruizher, Sociedad Limitada, con domicilio en Calle Toledo, Polígono Industrial El Retiro, número 4, Ibi, Alicante, Inscrita al Tomo 1656, Libro 0, Sección 8, Folio 197, Hoja número A-24420, código de identificación fiscal número B03901998, en el Registro Mercantil de Alicante.

Facultades: Se decreta la Intervención de las facultades de administración de la mercantil concursada.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de la entidad concursada deberán poner en conocimiento de la Administración Concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Identidad de la Administración Concursal:

Don Miguel Ángel Manzano Rodríguez, en su cualidad de Abogado, con documento nacional de identidad número 02623000 B, y con domicilio a efecto de notificaciones en calle José Maria Buck, 4, 03201, Elche, Alicante, con teléfono 911928136, fax 914151689, dirección de correo electrónico: ac@zurbac.es

Examen de los autos: Los acreedores pueden personarse en el proceso por medio de Abogado y Procurador y los acreedores no personados pueden acudir personalmente a esta Oficina Judicial y solicitar el examen de aquellos documentos o informes que consten sobre sus respectivos créditos o hacerlo por medio de Abogado o Procurador que autoricen al efecto sin necesidad de personarse.

Alicante, 15 de noviembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, María Pilar Solanot García.

ID: A190073662-1